 <p>CONGRESO DE LA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA</p>	<p><b>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p><b>ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.</b></p>
---	--

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA**

Fecha de Elaboración y Firma: 18 de enero de 2021

En la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido por el artículo 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se llevó a cabo la **“DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA”**, con fecha **jueves 06 de noviembre de 2020**, a las 15:00 horas por vía remota.

-----  
**-1.- DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-**  
-----

**LA DIPUTADA PRESIDENTA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.** - Nuevamente a mis compañeras, a mis compañeros, gracias por la espera.

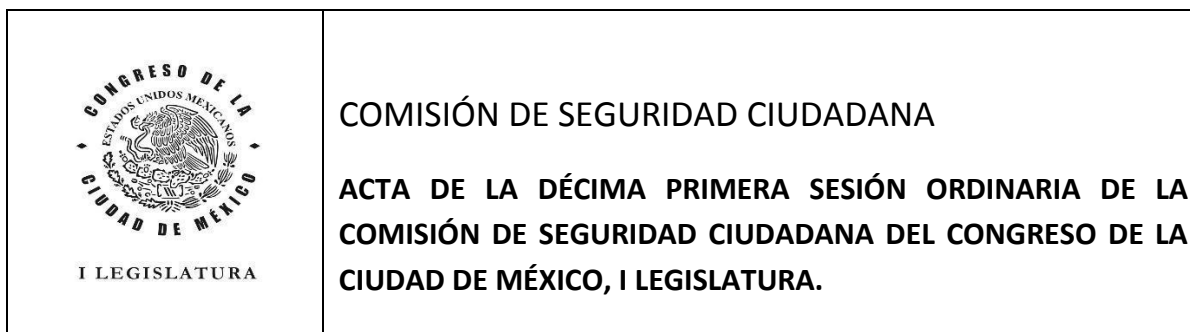
Gracias también a los que nos están viendo por todos los medios electrónicos.

Les damos la más cordial bienvenida a esta 11ª sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Le solicito al diputado Federico Döring, Secretario de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia.

**EL DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO DÖRING CASAR.** - Claro, buenas tardes a todos. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

- Diputada Leticia Varela Martínez, presente.
- Diputado Guillermo Lerdo de Tejada:
- Diputado Federico Döring, presente.
- Diputado Héctor Barrera Marmolejo, presente.
- Diputada Jannete Guerrero Maya, presente.
- Diputada Yuriri Ayala, presente.
- Diputado Carlos Castillo:
- Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, presente.
- Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta.



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, presente.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes, presente.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, presente.

Diputada Circe Camacho, presente.

Diputada Presidenta, tenemos 10 legisladores presentes. Existe el quórum para desahogar la reunión.

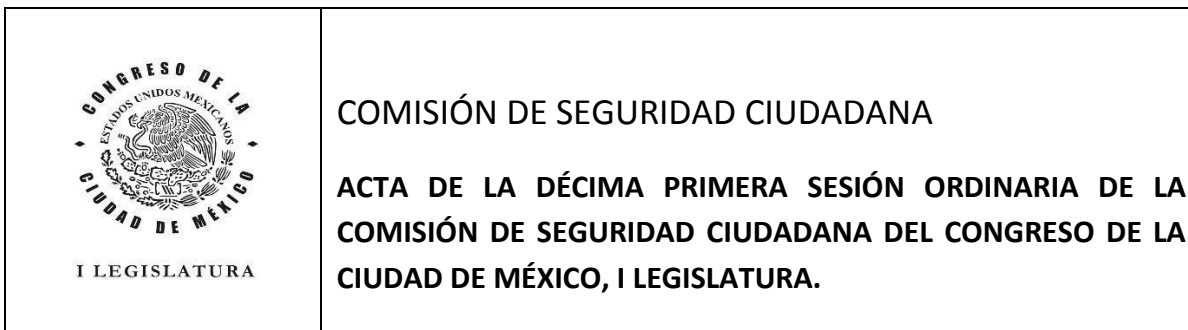
-----  
----- **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

**LA C. PRESIDENTA.** - Se abre la sesión. Diputado Federico, ya no lo escuché pero tenemos quórum y se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.** – Sí, claro. Antes volveré a manifestarlo, Presidenta, por si no se escuchó con claridad. Estamos presentes 10 legisladores de la Comisión y hay quórum para desahogar la reunión. Procederé a dar lectura al orden del día, tal y como me ha sido requerido.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden de día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y la versión estenográfica de la sesión anterior de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a las observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se adiciona una fracción al artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a las observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el inciso i) a la fracción II del artículo 10-bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México con relación a las funciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizadas a través de su Brigada de Vigilancia Animal, presentada por las



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

diputadas y los diputados Leticia Esther Varela Martínez, Isabela Rosales Herrera, José Luis Rodríguez Díaz de León, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, José Emmanuel Vargas Bernal, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario del Partido MORENA, así como la diputada Leonor Gómez Otegui.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que garantice la no utilización del armamento menos letal adquirido por la Secretaría de la Defensa Nacional a la licitación pública electrónica internacional LA-007000999-E145-2020 en las manifestaciones y protestas que tengan lugar en la Ciudad de México, presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la convocatoria y bases del proceso para la selección de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito Policial 2020.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** - Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito que pregunte a las y a los diputados presentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia se solicita a las diputadas y diputados presentes que se sirvan manifestar el sentido de su voto respecto de la aprobación del orden del día propuesto.

Diputada Leticia Varela Martínez: A favor, diputado. Gracias.

El de la voz, diputado Federico Döring, a favor.

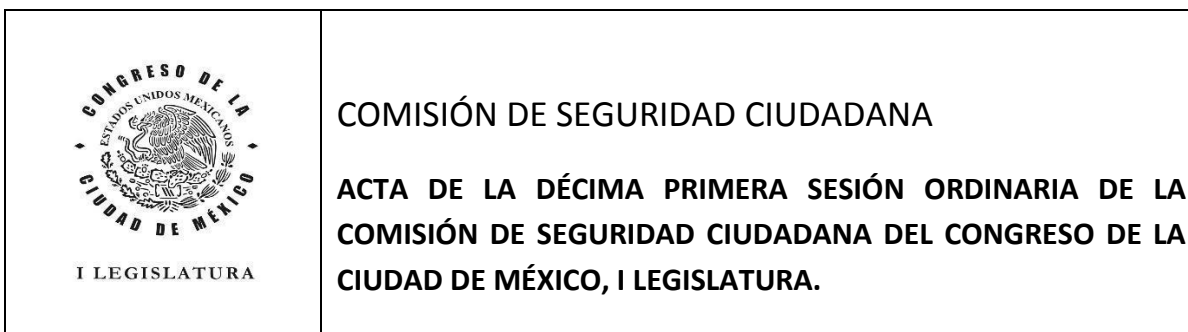
Diputado Héctor Barrera Marmolejo: A favor.

Diputada Jannete Guerrero Maya: A favor.

Diputada Yuriri Ayala: En pro.

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: A favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: A favor.



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:  
Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: En pro.  
Diputada Circe Camacho: A favor.

¿Algún otro diputado o diputada desea manifestar el sentido de su voto respecto del orden de día?

No siendo así, se aprueba por unanimidad con 9 votos el proyecto de orden del día, diputada Presidenta.

-----  
-----**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**-----  
-----

**LA C. PRESIDENTA.** - Muchas gracias, diputado Secretario.

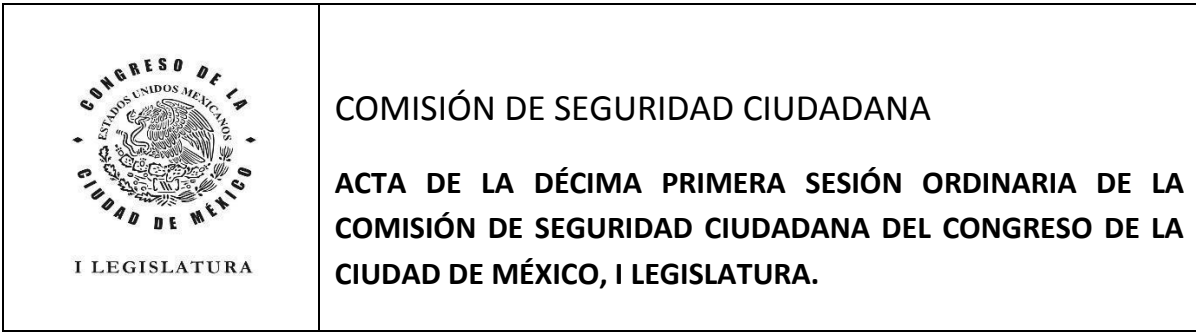
Como tercer punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior en su versión estenográfica, la cual ha sido distribuida con oportunidad.

Por economía procesal les propongo que se dispense la lectura de la misma y le solicito al Secretario que pregunte a las y a los diputados si alguien tiene comentarios al respecto y de no ser así le solicito someta a consideración la dispensa de la lectura del acta.

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las diputadas y a los diputados si alguien tiene comentarios respecto del proyecto de acta de la sesión anterior que ha sido circulada con anticipación.

No habiendo comentarios, Presidenta, procederemos a recoger la votación. Se solicita a las diputadas y diputados que manifiesten estar a favor o en contra del acta de referencia.

Diputada Leticia Varela Martínez: En pro, diputado.  
El de la voz, diputado Federico Döring, en pro.  
Diputado Héctor Barrera Marmolejo: A favor.  
Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: A favor.  
Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: En pro.  
Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: A favor.  
Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: A favor.  
Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: A favor.  
Diputada Circe Camacho Bastida: A favor.



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Diputada Presidenta, se aprueba por unanimidad con 9 votos el acta de la sesión anterior.

**LA C. PRESIDENTA.** - Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito nuevamente someta a consideración el acta de la 4ª sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración el acta.

Diputada Leticia Varela Martínez: en pro.

El de la voz, diputado Federico Döring: en pro.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Jannete Guerrero Maya: a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor.

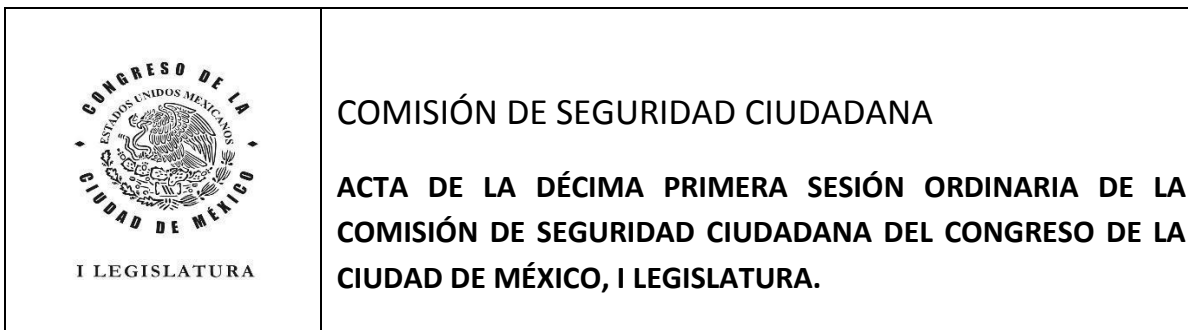
Diputada Presidenta, existen 9 votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.** - Muchas gracias, diputado Secretario.

Estoy viendo que está llegando la diputada Paula Castillo, para su asistencia si es tan amable.

**EL C. SECRETARIO.** - Registramos la asistencia de la diputada Paula Castillo.

-----  
**4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA JEFATURA DE GOBIERNO AL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** -----  
-----



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**LA C. PRESIDENTA.** - Gracias, diputado Secretario.

Como cuarto punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a las observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se adiciona una fracción al artículo 7° de la Ley que Regula el Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

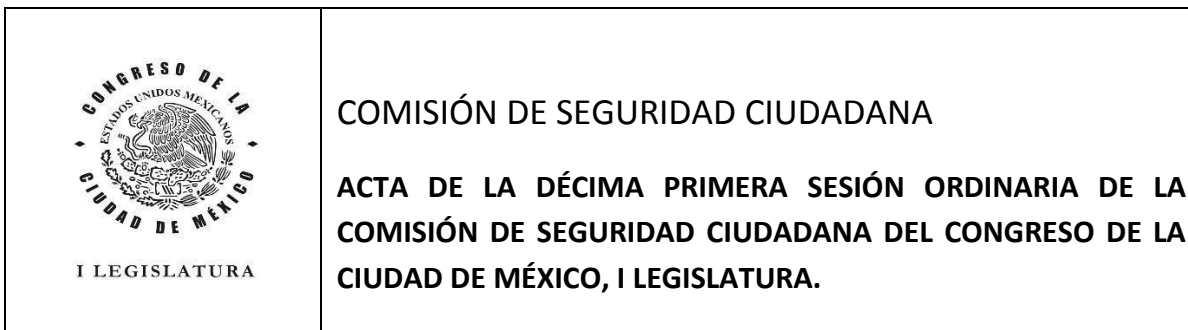
En este punto les quiero aclarar que toda vez que el dictamen de la iniciativa ya fue votado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México y remitido por la Mesa Directiva a la Jefatura de Gobierno, en apego a lo que establece la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 30 numeral cuarto, se ha convertido en un decreto.

Por lo anterior, el encabezado correcto para este dictamen sería: Dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a las observaciones realizadas por la persona titular de la Jefatura de Gobierno al decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se adiciona una fracción al artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, la cual fue aprobada por el pleno del Congreso de la Ciudad de México en fecha 10 de septiembre de 2020.

Le pido al Secretario que pregunte a las y a los diputados si están de acuerdo en esta modificación del título de este punto.

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia se consulta, habiendo hecho la exposición relativa a la denominación del título de la ley y las razones para modificarlo, quienes estén a favor o en contra de lo mismo. Recogemos la votación.

Diputada Leticia Varela Martínez: en pro.  
 Diputado Federico Döring Casar: en pro.  
 Diputado Héctor Barrera: a favor.  
 Diputada Jannete Guerrero Maya: a favor.  
 Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.  
 Diputada Guadalupe Aguilar Solache: a favor.  
 Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: a favor.  
 Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.  
 Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.  
 Diputada Circe Camacho Bastida: a favor.



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Diputada Presidenta, se aprueba con 10 votos a favor, por unanimidad, el cambio de título y la denominación de la ley del dictamen de referencia.

**LA C. PRESIDENTA.** - Muchas gracias, Secretario.

Le solicito poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal del proyecto en comentario

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea referirse al proyecto de dictamen.

Nadie desea hacer uso de la palabra, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** - ¿Se escucha? Ahora yo no escucho. Secretario.

**EL C. SECRETARIO.** - Sí, Presidenta. Se aprobó por 10 votos, por unanimidad, el cambio de título de la denominación de la ley del dictamen que estaba a referencia.

Después pregunté, por instrucciones tuyas, si alguien deseaba referirse al proyecto de dictamen, nadie levantó la mano, nadie quiere expresar sobre el proyecto de dictamen. Si usted me instruye podríamos recoger la votación nominal del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.** - Si me hace usted favor de recabar la votación.

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el dictamen de referencia. Se les solicita señalar su nombre y el sentido de su voto, si son tan amables.

Diputada Leticia Varela Martínez: en pro.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Jannete Guerrero Maya: a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: a favor.


Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor.

El de la voz, Federico Döring Casar: a favor.

 <p>CONGRESO DE LA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA</p>	<p><b>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p><b>ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.</b></p>
---	--

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Se aprueba por unanimidad con 10 votos el dictamen, diputada Presidenta.

-----

**5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA JEFATURA DE GOBIERNO AL DECRETO QUE ADICIONA EL INCISO “I.” A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON RELACIÓN A LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADAS A TRAVÉS DE SU BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, ISABELA ROSALES HERRERA, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ Y MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA ASÍ COMO LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.-----**

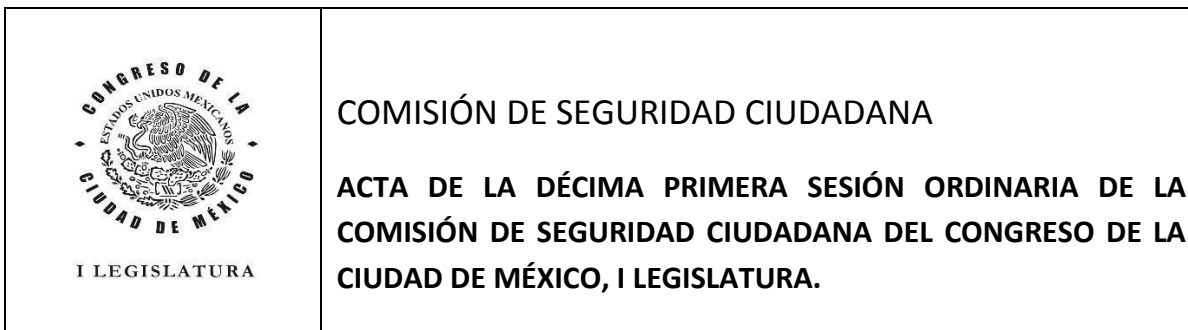
-----

**LA C. PRESIDENTA.** - Muchas gracias, Secretario.

Como quinto punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a las observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el inciso i) a la fracción II del artículo 10 bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, con relación a las funciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizada a través de su Brigada de Vigilancia Animal.

Les comento que el decreto recibió observaciones de forma y de fondo, las de forma fueron solamente cambios de Secretaría de Seguridad Pública a Ciudadana; y de fondo, les quiero comentar que se advierte que estas observaciones comparten el objetivo principal del decreto que nos ocupa, el cual consiste en facultar expresamente a la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México la actuación de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana al interior de un domicilio de manera inmediato a efecto de impedir o hacer cesar los delitos descritos por los artículos 350 bis y 350 ter del Código Penal para el Distrito Federal, lo cual se garantiza haciendo referencia expresa a los artículos del Código Penal que contemplan el delito de maltrato o crueldad animal y que quedará contemplado en el primer supuesto del inciso i).





*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Es menester señalar que las observaciones recibidas son coincidentes con la legalidad de ingresar a un lugar cerrado sin orden de autoridad judicial en caso de flagrancia delictiva, lo anterior con fundamento en la contradicción de tesis 75-204 emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el artículo 290 del Código Nacional de Procedimientos.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal.

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea referirse al proyecto de dictamen relativo a la brigada de atención animal.


Yo diría algo, Presidenta, si me permite.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.**- Como usted sabe, cuando se aprobó el dictamen original, el PAN acompañó la propuesta en una redacción que se nos antojaba un poco compleja; recuerdo las intervenciones del diputado Lerdo de Tejada en su momento. Hemos, a raíz de las observaciones de la Jefatura de Gobierno, tenido una discusión interna donde nos piden los integrantes del grupo parlamentario que en esta ocasión nos abstengamos, para no comprometer la postura del grupo ante el pleno, porque quieren revisar la redacción, les hace un poco de ruido esta figura, que nosotros les hemos señalado la jurisprudencia que usted ha manifestado desde la sesión anterior, donde es permitido el acceso a los domicilios de los mexicanos aún sin mandato judicial; pero piden tiempo para revisar la redacción y nos han pedido que, siendo enfáticos con el tema del combate al maltrato animal, que no emitamos un voto a favor, y quería yo razonar esto de cara a la opinión pública para que se entienda por qué estamos votando en abstención ahora y no a favor como antes, no es porque compartamos, el diputado Barrera o un servidor, el espíritu del dictamen, sino porque el resto de los integrantes que no estuvieron en la sesión anterior pidieron un tiempo para discutirlo, antes de que el pleno conozca del mismo, con la posibilidad de acompañarlo ya en sentido positivo a todos y darles un tiempo para la reflexión.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.**- Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Sí.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.**- Aunando lo que precisa de forma muy clara el diputado Federico Döring, creemos prudente transitar con todos los integrantes del grupo parlamentario, usted sabe que hemos acompañado en todo momento la agenda de protección a los

 <p style="text-align: center;">I LEGISLATURA</p>	<p style="text-align: center;"><b>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.</b></p>
--	--

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

animales, a generar las condiciones para que esta Brigada Anima procure la protección y atención inmediata los animales cuando hay una crueldad excesiva y estamos a favor de esto.

Con esta nueva redacción, consideramos que pudiesen generarse algunas situaciones que transgredan los derechos de alguna o algún ciudadano en lo particular. Entonces, creo que sería oportuno quizá revisar la redacción y en ese sentido estamos siempre a favor de los animales, a su cuidado y a la no crueldad; pero también estamos a favor obviamente de que se respeten los derechos a la propiedad y a la seguridad jurídica de todas y de todos.

Gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. ¿Algún otro diputado o diputada?

Yo solamente, si ya no hay nadie, la redacción es casi la misma, creo que ésta cuida mucho más a los ciudadanos, entiendo su postura, la respeto, no la comparto, por supuesto, porque esto sí da certeza para salvar vidas de los animales de compañía, para ser más rápidos y expeditos en salvar la vida de estos seres indefensos que no tienen voz; que si bien es cierto que sí hay un delito dentro de una casa con un humano, también pueden entrar los oficiales, si está en peligro de vida de un humano pueden entrar sin orden judicial. Nosotros con esta iniciativa estamos haciendo la diferencia en los animales que no se pueden defender, que no pueden auxilio, y esta es la iniciativa para darles ese marco legal.

Entiendo, por supuesto, su postura, no la comparto. Espero que tengan más tiempo del que ya les dimos, porque como ustedes saben este dictamen lo compartimos hace varios días, esperamos que en el pleno del Congreso sí nos apoyen porque sí les tenemos que dar voz a los que tienen.

Continuando con lo mismo, entonces, le solicitaría al Secretario recabar la votación de manera nominal para el tema en comentario. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a recoger la votación nominal del dictamen de referencia.

Diputada Leticia Varela: en pro.


Diputado Federico Döring Casar: abstención.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: abstención.

Diputada Jannete Guerrero: a favor.

Diputada Yuriri Ayala: en pro.

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

 <p>CONGRESO DE LA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA</p>	<p><b>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p><b>ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.</b></p>
---	--

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Diputada Paula Castillo: a favor.  
Diputado José Luis Rodríguez: a favor.  
Diputado Emmanuel Vargas: a favor.  
Diputada Circe Camacho: a favor.


Diputada Presidenta, con 8 votos a favor y 2 abstenciones, se tiene por aprobado el dictamen relativo a la Brigada de Atención Animal.

-----  
**6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE GARANTICE LA NO UTILIZACIÓN DEL “ARMAMENTO MENOS LETAL” ADQUIRIDO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL LA-007000999-E145-2020, EN LAS MANIFESTACIONES Y PROTESTAS QUE TENGAN LUGAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**-----

-----  
**LA C. PRESIDENTA.** - Muchas gracias, diputado Secretario.

Como sexto punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen ciudadano, con relación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que garantice la no utilización del armamento menos letal adquirido por la Secretaría de la Defensa Nacional en la licitación pública electrónica internacional LA-007000999-E145-2020, en las manifestaciones y protestas que tengan lugar en la Ciudad de México, presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Me gustaría comentar lo siguiente. El diputado Gaviño hace referencia en su punto de acuerdo a la utilización de balas de goma, está comprobado que las balas de goma que dispara el armamento menos letal adquirido por la SEDENA, puede provocar lesiones, y si no pues acordémonos del problema de la trágica muerte de un pequeño en Puebla, e incluso, la muerte si una persona recibe el impacto o a corta distancia a la cabeza o en cualquier parte del cuerpo.

	<p style="text-align: center;"><b>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.</b></p>
---	--

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

El uso de armamento en manifestaciones y protestas pueden poner en peligro la integridad de los participantes o de las personas que se encuentran en su proximidad, por lo cual no debe de ser utilizado en las manifestaciones que tengan lugar en la Ciudad de México.

Aunque el Secretario de Seguridad Ciudadana ha referido muchas veces que este tipo de dispositivos no está siendo usado ni se va a pensar en usar en las diversas manifestaciones que se pueden desarrollar en la Ciudad de México, es una obligación de las y los diputados del Congreso ayudar para que esto esté en un marco legal. Asimismo, en el acuerdo para la actuación policial en la prevención de violencia hacia actos que transgreden el ejercicio de derechos durante la atención a manifestaciones y reuniones de la Ciudad de México, se establece que cuando el personal policial participe en el control de manifestaciones usará los siguientes equipos de protección, que son mínimas: el casco y el escudo.

Además, claramente se especifica que la policía de la Ciudad de México no podrá usar armas letales en la dispersión de manifestaciones o reuniones y queda estrictamente prohibido el uso indebido de cualquier objeto sea o no parte del equipo.

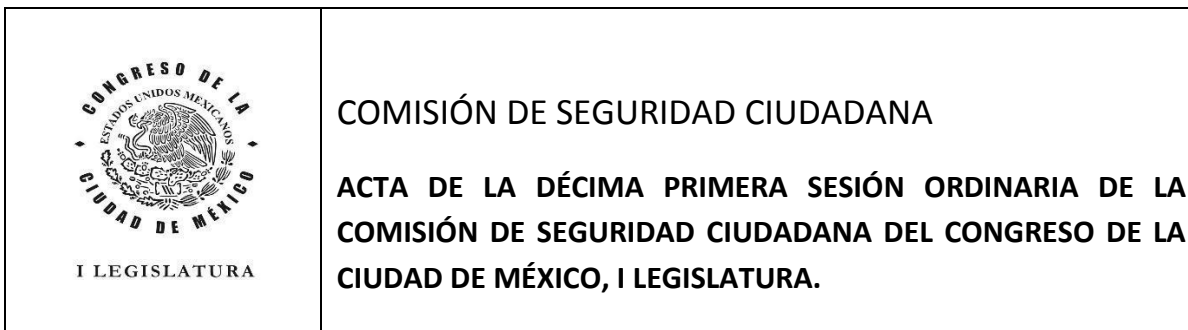
Es preciso aclarar que cuando se trata de resistencia pasiva o activa, no se utilizará instrumentos de uso de fuerza, salvo en los casos de resistencia de alta peligrosidad, únicamente se podrá utilizar esposas o candados de mano, conforme lo dispuesto en el mismo acuerdo.

Por eso y derivado de lo anterior, sabemos que se está garantizando el uso legítimo de la fuerza a través de diversos instrumentos jurídicos. No obstante, esta dictaminadora considera que pertinente reiterar a las autoridades involucradas la no utilización de balas de goma en las manifestaciones y protestas que se llevan a cabo en la Ciudad de México, ya que pueden poner en peligro la integridad de los participantes, así como de las personas que se encuentran a su alrededor. Dicho lo anterior, le solicito nuevamente al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal.

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea referirse al proyecto de dictamen.

Yo quisiera hacer un breve comentario, Presidenta, si me lo permite.

**LA C. PRESIDENTA.** - Con mucho gusto, Secretario.



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Yo estoy ciento por ciento de acuerdo con el proyecto de dictamen, usted ha hecho una muy buena exposición respecto del ámbito competencial de este Congreso y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por lo que hace a la intervención que en su momento tuviese el Secretario García Harfuch. Me parece que hay que dejar el dictamen tal y como ha sido propuesto y también dejar un antecedente público de que esta postura que fija el Congreso es la postura que fijara respecto su ámbito de competencia local, pero también es una postura que debería de tomar en cuenta la Guardia Nacional, si algún día tiene que intervenir en esta ciudad, que esta misma postura que hoy tenemos respecto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, si bien no la podemos hacer extensiva a la Guardia Nacional o que no le podemos decir bajo qué premisa actuar en la ciudad por restricciones jurídicas, pero en el ámbito político me parece que, te lo digo Juan para que lo entienda Pedro, debería ser una postura del Congreso respecto de cualquier intervención, ya sea del Secretario García Harfuch o la de la Guardia Nacional si en su momento se requiriese en la ciudad, que tuviese el mismo criterio, y por eso quería dejarlo asentado públicamente a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional.

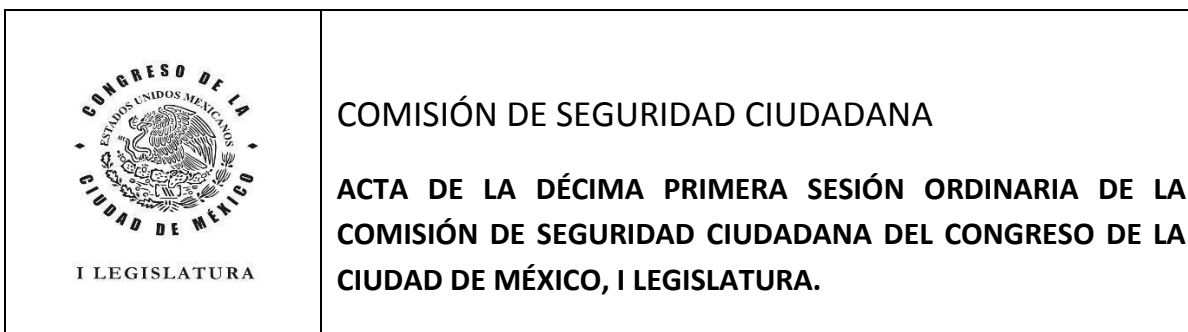
Es cuánto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entiendo, Secretario, y también le recuerdo que si entra la Guardia Nacional aquí será siempre en coordinación con el Secretario de Seguridad Ciudadana, y ya lo ha dicho en reiteradas ocasiones que no se utilizará ese tipo de armamento no letal. Muchas gracias.

Le solicito recabar la votación de manera nominal para este punto de acuerdo. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia recabaremos la votación en sentido nominal del dictamen relativo al punto de acuerdo propuesto por el diputado Jorge Gaviño.

Diputada Leticia Varela Martínez: en pro  
Diputado Federico Döring: en pro  
Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor  
Diputada Jannete Guerrero Maya: a favor  
Diputada Yuriri Ayala: en pro  
Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: a favor  
Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: a favor  
Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor  
Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor  
Diputada Circe Camacho: a favor



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

Diputada Presidenta, con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen propuesto relativo al punto de acuerdo del diputado Jorge Gaviño.

**7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL “MÉRITO POLICIAL 2020”.**


**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la convocatoria y bases del proceso para la selección de candidatas y candidatos para recibir la Medalla al Mérito Policial 2020.

Les quiero comentar que como cada año esta Comisión abrió el proceso para que las y los policías de esta ciudad puedan recibir la condecoración más importante por su desempeño. Esta condecoración es otorgada por la ciudadanía a través de las y los diputados de este Congreso capitalino.

Este 2020 se recibieron 130 propuestas. De ellas, 31 mujeres de las cuales 9 pertenecen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 22 más son policías de investigación de la Fiscalía capitalina; 91 hombres, de los cuales 66 son elementos policiales pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 25 son policías de investigación de la Fiscalía de la Ciudad de México; 8 elementos lamentablemente entregaron la vida en cumplimiento de su deber, todos ellos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Estos valientes policías de la Ciudad de México llevaron a cabo actos valerosos como detener delincuencia en flagrancia, aún con riesgo de su vida, auxiliar partos en vías públicas, frustrar intentos de suicidio, detener peligrosos delincuentes miembros del crimen organizado, también por desarrollar plataformas tecnológicas que han sido fundamentales para combatir el crimen a través de mediciones y análisis de patrones, por participar activamente en repeler el lamentable ataque al Secretario de Seguridad Ciudadana, entre otros muchos actos heroicos que las y los policías de la Ciudad de México han realizado a favor de nosotros y de la Ciudad de México.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal.

 <p>CONGRESO DE LA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA</p>	<p><b>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p><b>ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.</b></p>
---	--

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en primer término si algún diputado o diputada desea referirse al dictamen propuesto. No siendo así, procederemos a recoger la votación.

- Diputada Leticia Varela Martínez: en pro
- Diputado Federico Döring: en pro
- Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor
- Diputada Jannete Guerrero Maya: a favor
- Diputada Yuriri Ayala: en pro
- Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: a favor
- Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: a favor
- Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor
- Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: en pro
- Diputada Circe Camacho: a favor

Son 10 votos a favor, diputada Presidenta. Se aprueba por unanimidad.

-----  
-----**8.- ASUNTOS GENERALES**-----  
-----


**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Como siguiente y último punto en el orden del día, son asuntos generales. Le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes tengan algún asunto que tratar referente a la Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea inscribir algún tema para el apartado octavo de asuntos generales.

No hay ningún diputado o diputada que desee inscribir algún tema en asuntos generales, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. No habiendo asuntos que tratar, solicito al diputado Secretario proceda a desahogar el siguiente punto en el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos en cartera y nos aproximamos a la hora de la comida.

 <p>CONGRESO DE LA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA</p>	<p><b>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p><b>ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.</b></p>
---	--

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

-----  
-----**9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----  
-----

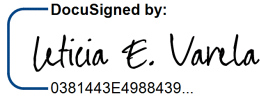
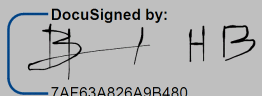
**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias. En consecuencia, se declara formalmente clausurada la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Les agradezco en lo personal su espera, su paciencia y gracias por votar por supuesto por la medalla que les vamos a dar a las y a los policías y también por supuesto por darle voz a los que no tienen, que son los animales de compañía.


Muchas gracias. Se levanta la sesión.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.** Sesión celebrada en fecha 06 de noviembre de 2020.

*Fecha de Elaboración y Firma: 18 de enero de 2021*


Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez	 <p>DocuSigned by: Leticia E. Varela Martínez 0381443E4988439...</p>
VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje	
SECRETARIO	Dip. Federico Döring Casar	
INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo	 <p>DocuSigned by: HB 7AF63A826A9B480...</p>



 <p>CONGRESO DE LA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA</p>	<p>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.</p>
---	--

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	
INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga	<p>DocuSigned by: DIP YURIRI AYALA ZÚÑIGA 83D96B8B2B9E47A...</p>
INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	
INTEGRANTE	Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache	
INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	<p>DocuSigned by: DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDI 5E700071EC054DB...</p>
INTEGRANTE	Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León	<p>DocuSigned by: Dip José Luis Rodríguez Díaz de 82A97243BAB5448...</p>
INTEGRANTE	Dip. María de Lourdes Paz Reyes	<p>DocuSigned by: DIP MARÍA DE LOURDES PAZ 5A236B51206E4DF...</p>
INTEGRANTE	Dip. José Emmanuel Vargas Bernal	<p>DocuSigned by: DIP JOSÉ EMMANUEL VARGAS 86ABC6A7D553409...</p>
INTEGRANTE	Dip. Circe Camacho Bastida	<p>DocuSigned by: CIRCE CAMACHO BASTIDA DAF58329595C453...</p>

 <p>CONGRESO DE LA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA</p>	<p><b>COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p><b>ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.</b></p>
---	--

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.** Sesión celebrada en fecha 06 de noviembre de 2020. *Fecha de Elaboración y Firma: 18 de enero de 2021.*